



PROCESO DECLARATIVO No. 2021-00472
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO SANCHEZ MOYA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LEBRIJA

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial de
sustitución allegado al correo el 15 de marzo del año en curso. (Folios 72 a 76)
Lebrija, abril 4 de 2024
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril quince (15) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede este estrado judicial
procede de acuerdo a los artículos 75 y 76 del C.G.P., a ordenar:

Reconocer personería para actuar como apoderada de la parte demandada a la
abogada LADY JOHANNA HERNANDEZ LINARES en los términos y para los fines
del poder conferido.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **628d5138161d7d81ea65ac09bd1a8fa0f184b5ae10e3771467981129d3dbe582**

Documento generado en 15/04/2024 02:36:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>